



Leyes obligatorias de RECICLAJE EN CALIFORNIA



AB1826



RECICLAJE DE ORGÁNICOS



AB341

RECICLAJE



La Ley

La ley de California obliga a ciertas empresas comerciales y viviendas multifamiliares a usar servicios de recolección de reciclaje. Dichos servicios incluyen un reciclaje obligatorio de materiales orgánicos tales como desechos de alimentos, papel manchado con alimentos, y recortes de jardín.

¿Qué hay de nuevo?

Las empresas que generen dos (2) yardas cúbicas o más por semana de basura y reciclables combinados deberán recibir el servicio de reciclaje de desechos orgánicos. Dichos desechos orgánicos incluyen comidas, recortes de césped, madera pura y papel manchado con alimentos.

Vea en el reverso la lista de materiales aceptados para reciclaje.



**2 YARDAS CÚBICAS EQUIVALEN A
4-96 CARROS DE GALONES.**

Reglamentos SB1383

A partir del 1ro de enero del 2022 todas las empresas y complejos multifamiliares estarán requeridos a suscribirse al servicio de recolección de orgánicos, el cual incluye desechos de alimentos y recortes de jardín.

¿Necesita ayuda?

Waste Management ofrece visitas gratuitas a su negocio para ayudarle a cumplir con los requisitos estatales obligatorios de reciclaje.

Comuníquese con Waste Management para programar una evaluación



El sector comercial genera casi tres cuartos de los desechos sólidos en California. Gran parte de los desechos del sector comercial arrojados a los rellenos sanitarios es fácilmente reciclable.

La ley AB 341 obliga a que todos los negocios que generen cuatro o más yardas cúbicas de basura por semana reciban servicios de reciclaje.

Vea en el reverso la lista de materiales aceptados para reciclaje.

Waste Management of Woodland

1324 Paddock Place, Woodland
8 a.m. - 5 p.m. (Mon. - Fri.)
(530) 662-8748
woodlandorganics@wm.com
sacramentovalley.wm.com

City of Woodland

Environmental Services
(530) 661- 2059
recycle@cityofwoodland.org
EnviroWoodland.org





RECICLAJE DE ORGÁNICOS

AB1826



Desechos de jardín

Césped, ramas pequeñas, hojas, madera no tratada, virutas de madera, flores cortadas y otros recortes de jardín.



*Solo arroje desechos de jardín, desechos de alimentos o papel manchado con comida en contenedores con tapas marrones y/o etiqueta marrón de orgánicos.



Desechos de alimentos

Vegetales, frutas, carnes, quesos y huesos.



Papel manchado con comida

Servilletas, toallas de papel, filtros de café, vasos y platos de papel, cajas grasientas de pizza, cajas de cartón encerado para alimentos



Materiales reciclables



**Bolsas plásticas/
poliestireno**



**Desechos domésticos
peligrosos**



**Césped en
rollos**



Tierra/ rocas



RECICLAJE

AB341



Plástico

Botellas plásticas vacías y contenedores de plástico rígido.



Aluminio y otros metales

Todas las latas de metal para bebidas y alimentos, latas de aerosol, bandejas y envolturas limpias de aluminio.



Vidrio

Botellas y frascos vacíos (incluso rotos).



Papel mixto seco

Papel limpio, revistas, periódicos, cartón y correo no deseado.



*Solo coloque materiales reciclables en contenedores con tapa azul y/o etiqueta de reciclaje azul.



**Bolsas plásticas/
poliestireno**



**Desechos domésticos
peligrosos**



Comida



**Electrónicos/
baterías**



**Papel mojado o manchado
con comida**